TRANSFERENCIA DE ACCIONES

SEÑOR
Velásquez Bermeo Juan Alberto
REPRESENTANTE LEGAL DE LA TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA TRACLIVALEN S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

ACURIO PEÑAHERRERA EDWIN PATRICIO, Ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nº 0502380272, de estado civil casado, domiciliado en el Cantón Valencia provincia de Los Ríos, propietario de treinta y siete acciones ordinarias, nominativas y liberadas del capital social de la TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA TRACLIVALEN S.A., para los fines legales pertinentes, muy respetuosamente cumplo en notificar que he realizado legalmente la **TRANSFERENCIA DE ACCIONE Y DERECHOS**.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS.- en el Cantón Valencia, Provincia de los Ríos, a 2 de Diciembre del dos mil quince, comparecen por una parte el **Cedente** Señor Acurio Peñaherrera Edwin Patricio, propietario de treinta y siete acciones ordinarias, nominativas y liberadas del capital social de la compañía TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA TRACLIVALEN S.A., por mis propios y respectivos derechos, libre y voluntariamente **cedo y transfiero** treinta y siete acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, con todos los derechos que tenga o pudieran tener a cualquier título sobre las acciones indicadas, a favor del **Cesionario** señor Gorozabel Mera Jesús Leonardo, con cedula de ciudadanía Nº 1722490735, derechos que de la presente fecha en adelante serán ejercidas por el cesionario.

El Cedente y el Cesionario fijan de mutuo acuerdo como precio justo por la transferencia de acciones, el valor nominal de ella, en la cantidad de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norte América.

El señor Gorozabel Mera Jesús Leonardo, declara aceptar en todas y cada una de sus partes de la presente transferencia de acciones por ser a favor y en defensa de sus intereses, las partes se afirman, ratifican y firman al pie de la presente para su debida legalidad en el mismo día y fecha de su celebración

Atentamente,

Acurio Peñaherrera Edwin Patricio
C.C. Nº. 0502380272

Hurtado Fuertes Sonia Raquel
C.C. Nº. 1204449795

CEDENTES

Gorozabel Mera Jesús Leonardo
C.C. Nº. 1722490735
CESIONARIO